

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 30-09-2021 12:11:46
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-251-SE21

SEÑOR (ES) : LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA
RUT : 8.222.864-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACIÓN CAMIÓN VOLKSWAGEN, PLACA DJLD-13
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180102	Reparación de Transmisión	1 Global	CAMBIO DE PULMÓN FRENOS, CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL, CAMBIO DE ACEITE CAJA DE CAMBIO, CAMBIO DE 2 TERMINALES DIRECCIÓN, SEGÚN COTIZACIÓN N° 1610	CAMBIO DE PULMÓN FRENOS, CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL, CAMBIO DE ACEITE CAJA DE CAMBIO, CAMBIO DE 2 TERMINALES DIRECCIÓN, SEGÚN COTIZACIÓN N° 1610	334.454,00	0,00	0,00	334.454
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	334.454
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	334.454
						19% IVA	\$	63.546
						Total	\$	398.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 6-1688

Observaciones:

REPARACIÓN CAMIÓN VOLKSWAGEN, PLACA DJLD-13, SEGÚN ORDEN DE PEDIDO N° 1047 CON FECHA 27/09/2021 POR MOVILIZACIÓN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>